



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

FOROS REGIONALES SOBRE EL PLAN NACIONAL DEL DESARROLLO

Parlamento Abierto

El Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014 que reforma diversos artículos de la constitución le otorga a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo que presente el Ejecutivo Federal.

El artículo 21 de la Ley de Planeación establece que la Cámara de Diputados aprobará el Plan Nacional de Desarrollo dentro del plazo de dos meses contados a partir de su recepción.

El artículo Segundo Transitorio de la reforma a la Ley de Planeación, publicada el 16 de febrero de 2018 establece que el Presidente de la República que comience su mandato el 1o. de diciembre de 2018 enviará el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, a más tardar el último día hábil de abril del año siguiente a su toma de posesión y que para tal efecto, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará, en caso de ser necesario, a un periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

Dicho periodo se realizará el 27 de junio del 2019, como ya fue aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El 26 de abril de 2019 se aprobó el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el cual se define el proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo. En ese acuerdo se establece que la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecerán criterios y lineamientos para celebrar, con un carácter abierto, regional, inclusivo y representativo, reuniones, audiencias y foros de Parlamento Abierto con la sociedad interesada y los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno.



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

Ahí mismo se prevé la realización de foros regionales, que acordarán la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. La Secretaría General de la Cámara de Diputados apoyará, con base en sus atribuciones, en la realización de estos foros.

El Plan Nacional de Desarrollo fue entregado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019.

Por todo lo anterior, con el propósito de enriquecer la discusión e intercambiar puntos de con la sociedad con antelación a aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, la Cámara de Diputados convoca a celebrar foros regionales de parlamento abierto en las que participarán con inclusión, pluralidad y representación los actores económicos, sociales, culturales, sindicatos, académicos, servidores públicos, expertos, especialistas, organizaciones civiles y sociedad en general.

Cabe recordar que el Plan Nacional de Desarrollo se someterá por primera vez a aprobación de la Cámara de Diputados. En consecuencia dicho documento se turnó a las comisiones ordinarias para que, conforme a su materia, emitieran su opinión. Este ejercicio de parlamento amplio, plural y abierto ha permitido que las comisiones ordinarias hayan emitido sus observaciones y recomendaciones, las cuales tocará al Pleno de la representación federal analizar, discutir y votar cuando se realice el periodo extraordinario de sesiones, previsto para el próximo 27 de junio de 2019, con base en la propuesta de resolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Los foros regionales se suman a los trabajos de opinión y de parlamento abierto realizados por las propias comisiones ordinarias, y sus resultados recogen las visiones y voces de las distintas regiones del país, no solo para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, sino fundamentalmente para su evaluación y seguimiento a lo largo del periodo 2019-2014, con base en los mecanismos de rendición de cuentas, de aprobación del presupuesto de egresos y en especial de diseño y ejecución de políticas públicas, entre otros.



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

Formato de los foros regionales

Los foros se desarrollarán en los espacios y horarios que acuerde la Junta de Coordinación Política, la cual invitará a diversos sectores de la sociedad, de manera enunciativa:

- Representantes del Sector Empresarial,
- Representantes de la Academia,
- Representantes de la Sociedad Civil,
- Representantes del sector Sindical, y
- Representantes del sector público

Los foros se desarrollarán bajo el siguiente formato:

- a) Serán moderados por diputadas o diputados federales.
- b) Los moderadores iniciarán dando la bienvenida a todas las invitadas e invitados y realizarán la presentación de cada uno de los representantes de los sectores.
- c) Acto seguido, los representantes de los sectores tendrán una participación inicial, en el orden señalado anteriormente, hasta por 5 minutos.
- d) Una vez que hayan finalizado las intervenciones de las invitadas e invitados, los moderadores propiciarán el intercambio de opiniones entre los participantes y asistentes, hasta por 3 minutos, sujetos a las reglas que acuerden los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.



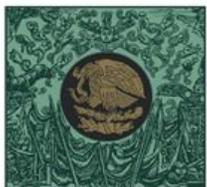
**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

**Programa Preliminar
FORO REGIONAL, MONTERREY, NUEVO LEÓN**

**Lugar: Teatro del Centro de las Artes, sito en Parque Fundidora y Adolfo Prieto, SN, Colonia
Obrera, Centro, 64010 Monterrey, Nuevo León.**

Jueves 13 de junio de 2019, 11:00 horas

HORA	ACTIVIDADES	TEMAS
11:00	Recepción de los invitados especiales y público en general	Recepción y registro
11:15-11:30	<p>Palabras de Bienvenida a cargo del Diputado Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados</p> <p>Diputada Tatiana Clouthier, MORENA Diputada Juanita Guerra Mena, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, PAN Diputado Pedro Pablo Treviño, PRI Diputado Ernesto Vargas Contreras, PES Diputado Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador de los diputados PT/Diputado Santiago González Soto, PT Diputada Lilia Villafuerte, de la Mesa Directiva</p> <p>Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez, en representación del Diputado Marco Antonio González Valdez, Presidente del Congreso del Estado de Nuevo León Américo de Luna Flores, Contralor Interno, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León</p>	Bienvenida y a continuación conduce la moderadora del foro regional



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

	Waldo Fernández González, Representante del Gobernador en la Ciudad de México	
11:30	Palabras e inauguración del foro regional, a cargo de C. Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador del Estado de Nuevo León	Inauguración del foro regional
Participación de los representantes de los sectores (duración 5 minutos)		
REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL		
11:35	Silvia Lorena Mendoza García, empresaria	Crecimiento económico en el estado
11:40	Luis Aguirre Lang, Presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación-INDEX (Asociación de Maquiladoras)	Desarrollo económico, competitividad e innovación
REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO		
11:45	Lorena Frankenberg, Vicerrectora de la Universidad Metropolitana de Monterrey	La educación superior como motor económico y social
11:50	María Lourdes del Refugio López Flores, Académica UANL	Democracia, derechos humanos y planeación para el desarrollo
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
12:00	Liliana Flores Benavides, Colectivo Nosotros	Planeación para una sociedad sostenible
12:05	Juan Manuel Ramos, Redes Quinto Poder	Rendición de cuentas y combate a la corrupción
12:10	Estefanía Torres Mora, estudiante de la UANL	El desarrollo de, para y con los niños, niñas y adolescentes



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

REPRESENTANTES DEL SECTOR SINDICAL		
12:15	Jesús González Cárdenas, Sec. Gral. Federal Nacional de Sindicatos Independientes	Justicia y democracia sindical
REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO		
12:20	David Caballero Sánchez, secretario de Desarrollo Económico de Monterrey	Desarrollo económico en la capital y zona metropolitana
12:25	Blanca Judith Díaz Delgado, Delegada de Programas Federales para el Desarrollo	Inversión social para un desarrollo incluyente
12:30	Edelmiro Santos, Diputado Federal/Lic. Jesús Francisco López Molina, Director de Relaciones Institucionales CAINTRA	La Cámara de Diputados y el Plan Nacional de Desarrollo
PREGUNTAS E INTERCAMBIO DE OPINIONES		
12:35 a 13:30	Recepción y respuesta al número de preguntas del público que acuerden los moderadores.	Cierre